



**SUBSECRETARÍA DE PUERTOS
Y TRANSPORTE MARÍTIMO Y FLUVIAL**

N° 0134403

AÑO : 2023

MATRÍCULA DE OPERADOR PORTUARIO DE SERVICIOS CONEXOS

PARA EL SERVICIO DE : VERIFICACION Y CONTROL DE ENTREGA DE COMBUSTIBLE

Por cuanto el Operador Portuario:

**REPRESENTACIONES E INSPECTORES DE PETROLEO
REINSPET S.A.**

Ha cumplido con los requisitos señalados en la Resolución No. MTOP-SPTM-2016-0060-R del 30 de marzo del 2016 Normas que Regulan los Servicios Portuarios en el Ecuador, concédase la presente:

MATRÍCULA DE OPERADOR PORTUARIO DE SERVICIOS CONEXOS No. 202001203

EN EL PUERTO DE : COMERCIAL DEL ESTADO, PRIVADO

REPRESENTANTE LEGAL : MEDINA BAILON AZUCENA MARIBEL

Que le acredita para representar legalmente a la Empresa OPERADOR PORTUARIO DE SERVICIOS CONEXOS y quedando registrada en la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial.

Esta Matrícula de OPERADOR PORTUARIO DE SERVICIOS CONEXOS tiene validez por un periodo de cinco años, debiendo cancelar anualmente en el transcurso del mes de Enero, los valores correspondientes.

Lugar y Fecha de Emisión : Guayaquil , 28 de enero de 2020

Fecha de actualización : 2 de febrero de 2023

Fecha de caducidad : 31 de Diciembre de 2024



Firmado electrónicamente por:
FERNANDO XAVIER
URAGA POLIT

ING. FERNANDO XAVIER URAGA POLIT

DIRECTOR DE PUERTOS



FUP\MAYEPEZC
REFERENTE AL INFORME TECNICO No. DPT.2023.120765



Firmado electrónicamente por:
MARIO ANDRES YEPEZ
COELLO

